

## **Organización Política “Somos Perú”**

### **RESUMEN PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE SAN PABLO – CAJAMARCA**

#### **Consideraciones generales:**

La única referencia a ellas está puntualmente recogida en el artículo 191 de la Constitución — desde la reforma aprobada en el año 2002 — que confiere rango constitucional a la representación de género en la postulación a cargos públicos, aunque la estipulación se limita a los consejos regionales y a los concejos municipales. En todo caso, cabe advertir que la jurisprudencia constitucional ha señalado, en reiteradas oportunidades, el carácter constitucional de las medidas de acción de positiva en el contexto del rol irrenunciable que cabe al Estado como garante y promotor activo de la igualdad sustantiva.

#### **Instrumentos en el Contexto Supranacional Regional.**

##### **Convención Americana de Derechos Humanos**

En el ámbito interamericano, además de la Convención Americana de los Derechos Humanos, (Pacto de San José), el Estado peruano suscribió y ratificó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem do Pará). Es necesario señalar que el sistema interamericano de derechos humanos ha tenido una respuesta tardía con relación a las mujeres, ya que a pesar de que el funcionamiento de sus principales órganos data de las décadas del 60 y 70 - Comisión Interamericana y Corte Interamericana - sus primeros resultados se comienzan a observar en la década de los 90.

##### **La Convención de Belém do Pará**

“La Convención de Belém do Pará es el instrumento jurídico más importante para instalar en los países un nuevo marco legal en el combate de uno de los crímenes más encubiertos que padece la región [la violencia doméstica]. Sin embargo, va más allá de una visión sobre la violencia doméstica y da luces sobre las múltiples formas de violencia de género relevantes para las políticas públicas en distintos ámbitos, incluida la seguridad pública”.<sup>2</sup>

##### **El Acuerdo Nacional.**

Nuestra Alianza “Unidad Democrática” es un actor en el proceso de implementación del Acuerdo Nacional, quien en reconocimiento a esa suma de esfuerzos de las organizaciones políticas, suscribió el acta de aprobación del Acuerdo Nacional un 22 de julio del año 2002, a su vez pone de manifiesto el alto espíritu de concertación y decisión política para dejar sentado las bases para el inicio de las reformas estructurales que necesitara nuestra nación a fin de orientar un proceso de construcción y crecimiento y modernización del estado peruano.

En ese sentido nuestra organización política a la cual me digno en representar para la provincia de San Pablo, tiene claro que en este proceso constante democrático de construcción del Acuerdo Nacional, es que deben alinear todas las intervenciones en forma

articulada para ir disminuyendo las brechas sociales, económicas y sociales; cuyo objetivo sea el mejoramiento de la calidad de vida del poblador sanpablino.

Nuestra agrupación política tiene muy claro que en el marco de ejecución del Plan del Bicentenario – Perú al 2021, es que se deben alinear las intervenciones de los siguientes instrumentos de planificación: el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Regional y el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Pablo, en ese sentido se deben ir cortando las brechas sociales como es el mejoramiento de los indicadores de aprendizajes, disminución de las muertes maternas, perinatales y neonatales, estos referidos a salud y en educación orientados a mejorar los aprendizajes, entre otros de importancia significativa.

## **I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA:**

Los principios establecidos en nuestra acta de constitución de la Organización Política Somos Perú, son:

Privilegiar el conocimiento, la acción y los resultados como filosofía de trabajo; en este sentido se asume una actitud pragmática y realista, es decir, se internaliza solo lo bueno, positivo y necesario en función de los intereses regionales y sociales, dejando de lado estereotipos ajenos a lo nuestro.

Recoge y asume con autenticidad los principios supremos desarrollados por la humanidad, como la libertad, la democracia, la justicia social y la solidaridad, con énfasis en la lealtad y amor al terruño, al trabajo, al orden, la disciplina, la vocación de servicio y todo aquello que conlleve a la transformación de un hombre nuevo en un San Pablo nuevo.

Rescata los valores tradicionales y mejor cultura de nuestra tierra, tanto naturales, como históricos, tecnológicos y humanos, proyectándolos hacia el futuro y al servicio real de nuestro desarrollo regional Cajamarquino.

Considera que solamente a través de la modernización y el desarrollo integral mediante nuevas estructuras, será posible superar la independencia, el atraso económico y social que permitirá el progreso material y espiritual.

Responderemos con mucho trabajo y esfuerzo a las transformaciones del mundo, sobre la naturaleza del ser humano, sobre el encargo y la misión del hombre sobre el sentido de nuestras necesidades personales y comunales de nuestro entorno ecológico

Valorizamos siempre el pensamiento magistral de nuestro líder fundador Alberto Manuel Andrade Carmona, que el cambio no es solamente un fenómeno o hecho

natural simple, sino un medio eficaz de utilizar nuestra inteligencia y capacidades para ponerlo al servicio de nuestro país.

Encontraremos juntos la equidad integral y justa de los pueblos y los hombres hasta desterrar definitivamente las desigualdades que nos maltratan y nos separan; entregaremos testimonio real y positivo de nuestras obras físicas y espirituales como nuestros antepasados dejaron en nuestra tierra.

Buscarnos con mucho amor y dedicación para nuestro cambio de ayer, hoy y mañana se proyecte a nuestras mentes como el verdadero camino del bien que nos llevara hacia el supremo, conservando la paz, sembrando el desarrollo y bienestar en San Pablo.

Los objetivos de SOMOS PERU, son:

Conjugaremos nuestras capacidades en todos los niveles acatando realizando y aceptando la potencialidad crítica e innovadora de nuestra juventud, etapa legítima de cambio donde se aprende y se asume responsabilidades, etapa de asumir el compromiso con su pueblo porque su responsabilidad es inmensa y obligada.

Acataremos juntos y como Dios manda, la profundidad espiritual la capacidad reflexiva e intelectual de nuestras mujeres porque su don maternal es divino.

Caminaremos por el rumbo de nuestra vida con una reflexión sincera y abierta, sin temores, sin mezquindades, sin ideas negativas pre concebidas, con profunda y honesta lealtad a la tierra que nos cobija a todos los cajamarquinos sin discriminación ni marginaciones.

Sostenemos que el gran combate la pobreza es el gran desafío que requiere de un buen gobierno Municipal y Regional, incorporando a la vida comunitaria a miles de cajamarquinos en situación de pobreza y extrema pobreza, permitiendo a la articulación e integración coherente en todo lo social y económico con rostro humano.

Fijaremos nuestra firme decisión de combatir cualquier manifestación de corrupción e inmoralidad en todos los niveles, como una condición fundamental para superar el sub desarrollo y atraso de nuestra sociedad, propugnando y concertando mecanismos eficientes que eviten su repetición y producción maligna.

Los valores de la organización política SOMOS PERU son:

- Lealtad con los principios de la organización política.
- La veracidad ante todo.
- La transparencia en el gasto de los recursos del estado.
- La participación ciudadana en un marco de cogobernabilidad.
- La Concertación para la priorización de inversiones.

## II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO:

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este formato se debe transcribir la visión que consta en el Pan de Gobierno.

## III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<b>Dimensión Social</b>		
<p><b><u>Mejorar la Gestión de los Aprendizajes</u></b>            San Pablo hoy en día ocupa el noveno lugar en los resultados de la evaluación de la prueba regional censal (ECE), situación que nos debe llevar a reflexionar y determinar mediante las presentes interrogantes ¿Qué esperamos de la educación en San Pablo?, ¿Cómo es la escuela que queremos?: La Municipalidad en el marco de sus competencias debe convertirse en un eje que promueve la participación y la concertación, para abordar la problemática educativa juntamente con el sector y lograr poner en practica la implementación del Proyecto Educativo Local - PEL, involucrando a actores como los padres de familia representados en las APAFAS.</p> <p><b><u>Fomentar y promover Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas</u></b>            Nuestra propuesta de gestión está orientada a que, como desde el gobierno local fomentamos y promovemos las actividades culturales, deportivas y recreativas, las que deberán tener un impacto social que permita, que nuestros niños, jóvenes y poblaciones vulnerables, estén alejados de los actuales vicios sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del Proyecto Educativo Local – PEL, en forma participativa y concertada.</li> <li>• Conformación del Consejo Participativo Local de Educación - COPALE</li> <li>• Promover en la familia y en la comunidad el cumplimiento de los deberes en la educación de sus hijos.</li> <li>• Comprometer a la juventud en acciones educativas: Brigadas por la lectura.</li> <li>• Comprometer al magisterio en la mejora de los aprendizajes.</li> <li>• Promover política de gobierno local para implementar un plan de estímulos a los docentes.</li> <li>• Apoyo al mejoramiento y construcción de la Infraestructura Educativa.</li> <li>• Elaborar en Plan de Desarrollo Turístico Provincial.</li> <li>• Desarrollar los Jueves Culturales, con la participación activa de las I.E del ámbito provincial.</li> <li>• Promover actividades deportivas de integración familiar y/o social (jornadas de ciclismo, caminata, fútbol, fulbito, vóley, natación, etc.).</li> <li>• Construcción de espacios deportivos y recreativos multiusos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del Proyecto Educativo Local - PEL</li> <li>• Conformación de 10 brigadas por la lectura.</li> <li>• Construcción de 15 Instituciones Educativas.</li> <li>• Suscripción de convenios para nuevas carreras profesionales.</li> <li>• Construcción de Plan de Estímulo al buen resultado del docente.</li> <li>• Contar con espacios de recreación deportiva y social.</li> <li>• Tener constituida la ruta Turística de San Pablo.</li> <li>• Instituir días de actividad cultural.</li> </ul>

<p><b><u>Promoción de Salud y prevención de enfermedades</u></b></p> <p>Al igual que con educación, propiciaremos la conformación del Consejo Provincial de la Salud dentro del marco de competencia municipal, para abordar en forma conjunta, acciones orientadas a disminuir las muertes maternas, perinatales y neonatales, así como entablar una lucha frontal contra la desnutrición crónica y anemia, que en San Pablo aún constituye un álgido problema. En ese sentido, la articulación territorial parte desde la voluntad política de la autoridad municipal en sumar esfuerzos a través del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, acciones que permitirá la implementación de centros de estimulación temprana, coadyuvando al funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal; y otras acciones de atención primaria de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación del Consejo Provincial de la Salud.</li> <li>• Implementación de los Centros de Promoción y Vigilancia Comunales, para desarrollar actividades, como sesiones demostrativas de preparación de alimentos, lavado de manos y sesiones educativas.</li> <li>• Elaborar un Plan Antianémico de intervención provincial.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en 5% la desnutrición crónica infantil, del mismo modo la anemia severa.</li> <li>• Implementación de 04 centros de promoción y vigilancia comunal.</li> <li>• Implementación con un centro materno perinatal.</li> </ul>
<p><b>Mejorar la Seguridad Ciudadana</b></p> <p>La gestión para una oportuna respuesta a las necesidades de seguridad que demanda la población, involucra promover la activación y fortalecimiento de las instancias de coordinación y participación ciudadana como las Juntas Vecinales, Rondas Campesinas y Policía Nacional del Perú; en ese sentido le compete al Gobierno Local reestructurar el direccionamiento y proponer una labor distinta de intervención para mayor seguridad de la ciudadanía. En base a la infraestructura existente se deben desarrollar dos actividades paralelas, una que tenga que ver con la labor preventiva y de inteligencia orientada a anticipar los actos delictivos y la segunda la capacidad de respuesta y disuasión al acto delictivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación y ejecución de un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana con la participación de todas las autoridades.</li> <li>▪ Fortalecimiento y apoyo decidido a las juntas vecinales y rondas campesinas para garantizar la tranquilidad de la población.</li> <li>▪ Personal capacitado para dar respuesta inmediata a las emergencias de la población, durante las 24 horas.</li> <li>▪ Implementación de una política de gobierno local para mejorar la convivencia social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Activación del 90% de las JVC.</li> </ul>
<p><b>Dimensión Económica</b></p>		

<p><b>Incentivar la Producción</b></p> <p>El nuevo rol del Gobierno Local es la promoción del desarrollo integral de su ámbito territorial y con ello el de sus habitantes, ello será posible, considerando que el 84% de la provincia de San Pablo lo constituye la zona rural, en ese sentido se hace indispensable el mejoramiento e implementación de la infraestructura de riego (nuevas tecnologías), transformación de los productos agrarios, dándole un mayor valor agregado, integrándolos a las cadenas productivas en nuestra provincia.</p> <p>La implementación de esta política de gobierno permitirá el uso responsable de los recursos naturales, al mismo tiempo el acondicionamiento de las vías y canales de comunicación apropiadas para el empoderamiento de las diversas organizaciones de productores, quienes aún no encuentran los canales adecuados de comercialización a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>Se debe imponer una política de gobernabilidad local que tenga que ver con el desarrollo de las actividades agro industriales sostenibles y sustentables en el tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir en tecnificación agrícola.</li> <li>• Preservar la biodiversidad.</li> <li>• Utilizar racionalmente los recursos naturales.</li> <li>• Crear y desarrollar servicios de asistencia técnica.</li> <li>• Desarrollar la economía mixta.</li> <li>• Promover alianzas estratégicas con el sector privado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del 60% de la infraestructura de riego.</li> <li>• Construcción de 100 Km de carretera para el acceso a centros de producción.</li> <li>• Instalación de 10 nuevos sistemas de riego tecnificado.</li> </ul>
--	--	--

<p><b>Promover el Emprendimiento Empresarial</b></p> <p>La generación de capacidades de las organizaciones productivas empresariales, respecto a mejorar los niveles de producción y productividad, así como una adecuada articulación a mercados competitivos del nivel regional, nacional e internacional; constituye un segundo estamento en el proceso del desarrollo económico social del territorio.</p> <p>Una adecuada intervención en la articulación entre la Municipalidad Provincial y distritales permitirá el fortalecimiento de las organizaciones de productores y con ello el posicionamiento de las principales cadenas productivas generando valor agregado, lo que permitirá el mejoramiento del nivel económico de las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar oportunidades laborales para los jóvenes.</li> <li>• Superar la pobreza incrementando capacidades productivas en la población.</li> <li>• Fomento de la creación de PYMES.</li> <li>• Fortalecimiento de las organizaciones empresariales existentes.</li> <li>• Priorizar la educación como eje del desarrollo provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica al 100% de las organizaciones empresariales de productores.</li> <li>• Firmar alianzas con la Cámara de Comercio.</li> <li>• General de puestos de trabajo para una PEA de 45%</li> </ul>
---	---	---

**Dimensión territorial – ambiental**

<p><b>Medio ambiente y turismo.</b>  En el marco de sus competencias se deberá implementar políticas de gobernabilidad local orientadas a la preservación de la flora y fauna nativa, así mismo la promoción con fines turísticos de éstos. En ese contexto se debe impulsar la Actividad Turística como elemento articulador y dinamizador de la económica local, en todos sus escenarios: turismo vivencial, paisajista, de aventura, costumbrista y toda manifestación que pueda constituir atracción a los visitantes. La disposición y uso razonable de los residuos sólidos van a constituir una nueva actividad generadora de ingresos. La siembra de agua para mantener los colchones hídricos, como una política de gobernabilidad local, para el aseguramiento a futuro de los manantiales y otras manifestaciones naturales lo que permitirá preservar el líquido elemento para uso humano, agrícola y animal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de guías de turismo.</li> <li>• Promoción y puesta en valor de los lugares turísticos y zona arqueológicas.</li> <li>• Fomentar las zonas de reserva.</li> <li>• Manejo adecuado de los residuos sólidos.</li> <li>• Incrementar el colchón hídrico.</li> <li>• Conformación de comités de vigilancia ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de 05 centros de información turística.</li> <li>• Puesta en valor del 100% de lugares turísticos.</li> <li>• Reforestación con más de 500,000 plantones.</li> </ul>
<b>Dimensión Institucional</b>		
<p><b>Gestión de la calidad y desarrollo humano</b>  La gestión para la formación integral de la persona tiene que ver en dos escenarios, el primero lo constituye la familia y el proceso de empoderar la recuperación de los valores. El segundo escenario tiene que ver como la sociedad brinda espacios adecuados para el desarrollo de la persona en ese sentido la Municipalidad promoverá espacios culturales, educativos y deportivos para alejar a los jóvenes de los vicios sociales. La construcción de una adecuada infraestructura de esparcimiento para el reencuentro de la familia y desde allí lograr buenos niveles de convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover: inversión, trabajo y desarrollo</li> <li>• Crear nuevas oportunidades para la realización personal y social.</li> <li>• Fortalecer la presencia de la familia en el escenario social.</li> <li>• Puesta en valor de infraestructura para actividades deportivas, culturales y recreacionales (Escuelas de Alto Rendimiento Deportivo y Cultural).</li> <li>• Programa Integral de apoyo al adulto mayor y a personas con capacidades diferentes.</li> <li>• Recuperar y revalorar las tradiciones y costumbres propias de la provincia de San Pablo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el Plan Desarrollo Urbano.</li> <li>• Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial.</li> <li>• Reordenamiento vehicular.</li> <li>• Fortalecimiento del CCL Provincial, fortalecimiento de la Mesa de Concertación e Institucionalización del Presupuesto Participativo.</li> </ul>

- IV. PROPUESTA RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:**
1. Portal Web institucional, el mismo que será actualizado en forma permanente.
  2. Declaraciones Juradas de autoridades electas y Funcionarios publicadas en la Web institucional
  3. Audiencias públicas semestrales